

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 2 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 14-2026; CONTR 2026 28416 y denominación “OBRAS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA”, con un presupuesto de licitación de 977.624,90 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Sobre único. Apertura de proposiciones y acuerdos que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- M.ª ISABEL ROBLES REY, Vocal, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B-93263747	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	28/05/2026 16:40
B-29361557	HERMANOS CAMPANO SL	28/05/2026 12:25
B-73429466	HTORRES CYS 2004 SL	28/05/2026 09:08



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KNT8YPFZ3XD7DYSBC5HZRUA3	PÁG. 1/2	

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico único.

A continuación se realiza la apertura del mismo, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, ambos licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Conforme a lo dispuesto en los pliegos, ninguna de las proposiciones incurre en presunción de anormalidad por inclusión de precios anormales (Anexo I, apartado 8-D) a tenor del importe de las ofertas que se indicarán seguidamente.

Examinada toda la documentación del sobre único respecto de los criterios cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas, el resultado fue el siguiente:

	Empresas	Oferta	Punt. Oferta	Punt. Mejora Difusión	Punt. Mejora Experiencia	Punt. reducción Plazo	TOTAL
1	HTORRES CYS 2004 SL	744.000,00	47,38	20,00	0,00	10,00	77,38
2	HERMANOS CAMPANO SL	790.607,10	27,50	20,00	15,00	10,00	72,50
3	ACTÚA INF. SL	726.121,02	55,00	20,00	15,00	10,00	100,00

Conforme a lo dispuesto en el apartado 10.5 del Anexo I PCAP, la mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios del órgano de contratación cursar el requerimiento de documentación previa, otorgando plazo para ello, a la entidad ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	08/06/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KNT8YPFZ3XD7DYSBC5HZRUA3	PÁG. 2/2	